

SURMAQ S.A.
ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018



SURMAQ S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

INDICE

Informe de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas explicativas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólar estadounidense
IESS	-	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
IVA	-	Impuesto al Valor Agregado
SIC	-	Superintendencia de Compañías del Ecuador
SRI	-	Servicio de Rentas Internas
NIAA	-	Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - PYMES
RUC	-	Registro Único de Contribuyentes
JGA	-	Junta General de Accionista



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.

A los señores accionistas de

SURMAQ S.A.

Guayaquil, 29 de Mayo del 2020

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de SURMAQ S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras Notas explicativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de SURMAQ S.A. al 31 de diciembre del 2019, así como de sus resultados y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

Fundamentos de la Opinión

3. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía SURMAQ S.A. de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía en relación con los estados financieros

4. La Administración de SURMAQ S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha, revelando según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables de la Dirección de la Compañía SURMAQ S.A. son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.



A los señores accionistas de
SURMAQ S.A.
Guayaquil, 29 de Mayo del 2020

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

5. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacional de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además, como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables, así como la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, determinamos sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.



A los señores accionistas de
SURMAQ S.A.
Guayaquil, 29 de Mayo del 2020

- Evaluamos la correspondiente presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- También proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.
- Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Administración de la Compañía, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas superaran los beneficios de interés público del mismo.

Otra cuestión

6. Mediante Decreto No. 1017 de la Presidencia de la República del Ecuador, se ha establecido la suspensión de la jornada presencial de trabajo a partir del 17 de marzo del 2020 por la emergencia sanitaria COVID-19. Cabe mencionar, que el personal administrativo está aplicando teletrabajo (Nota 1 y 25 de los estados financieros adjuntos).

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

7. De acuerdo con el artículo No 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y el artículo No 279 de su Reglamento de aplicación y con base a la Resolución Número NAC-DGERCGC15-00003218 (Normas elaboración de Informe de cumplimiento tributario y anexos) emitida el 7 de julio del 2016 por el Servicio de Rentas Internas SRI, el auditor externo debe emitir un Informe sobre el cumplimiento por parte de SURMAQ S.A. de ciertas obligaciones tributarias por el año a terminar el 31 de diciembre del 2019 y sobre la información suplementaria que requieren las autoridades tributarias y que debe ser preparado por la Compañía con el formato que para dicho propósito informa el Servicio de Rentas Internas y que debe ser adjuntado al referido informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias, conjuntamente con el formulario denominado Sistema de Diferencias de Informes de Cumplimiento Tributario, el cual surge de la compilación de ciertos datos preparados por la Compañía.



A los señores accionistas de
SURMAQ S.A.
Guayaquil, 29 de Mayo del 2020

Con base a la Resolución Número NAC-DGERCGC20-00000032 emitida el 6 de mayo del 2020 por el Servicio de Rentas Internas SRI la fecha de presentación de dicho informe es en el mes de noviembre del siguiente ejercicio fiscal al que corresponda la información considerando el noveno dígito del Registro Único de Contribuyentes (RUC) del sujeto pasivo. Dicho informe de cumplimiento de obligaciones Tributarias será emitido por separado.



José R. Cazar G.
Socio
No. de Licencia Profesional: 25013



C&R Soluciones Empresariales S.A.
Firma miembro de AG AdvantEdge
No. de Registro en la Superintendencia de Compañías: SC-RNAE-2-772

SURMAQ S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

<u>Activos</u>	<u>Notas</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Activos corrientes			
Efectivo y equivalente de efectivo	5	30.437	109.536
Cuentas por cobrar			
Clientes	6	189.487	121.546
Relacionadas	12	-	9.252
Deudores Varios	7	5.941	6.418
Impuestos por recuperar	8.1	29.054	21.072
		<u>224.482</u>	<u>158.288</u>
Gastos pagados por anticipado		607	-
Inventarios	9	519.395	463.490
Total activos corrientes		<u>774.921</u>	<u>731.314</u>
Activo Fijo, neto	10	6.627	2.204
Otros activos	11	1.482	2.316
Impuestos diferidos	15	4.787	2.635
Total activos no corrientes		<u>12.896</u>	<u>7.155</u>
Total Activos		<u><u>787.817</u></u>	<u><u>738.469</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.



Ing. Marcelo McBride Zúñiga
Gerente General

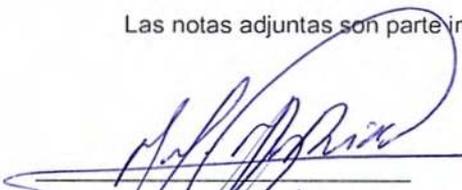


Ing. Eulalia Arcentales
Contadora General

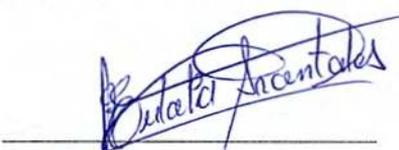
SURMAQ S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

<u>Pasivo y Patrimonio</u>	<u>Notas</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Pasivos Corrientes			
Porción corriente del pasivo a largo plazo	13	87.645	56.362
Cuentas por pagar			
Proveedores	14	122.337	113.552
Accionistas y relacionadas	12	26.264	11.192
Impuestos por pagar	8.2	8.332	7.144
Pasivos acumulados	16	14.381	16.110
Impuesto Renta	15	7.015	8.453
Otras cuentas por pagar	17	33.306	38.094
Total pasivos corrientes		299.280	250.907
Pasivos no corrientes			
Obligación financiera a largo plazo	13	11.527	22.099
Jubilación patronal y desahucio	18	74.505	73.042
Accionistas	12	194.222	194.222
Total pasivos no corrientes		280.254	289.363
Total pasivos		579.534	540.270
Patrimonio, neto		208.283	198.199
Total pasivos y patrimonio		787.817	738.469

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.



Ing. Marcelo McBride Zúñiga
Gerente General



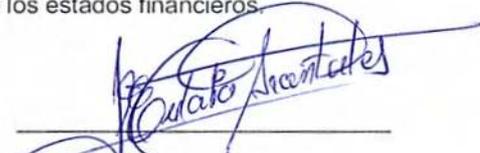
Ing. Eulalia Arcentales
Contadora General

SURMAQ S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2018</u>
Ingresos de actividades ordinarias	20	1.054.627	1.085.128
Costo de ventas	21	(628.887)	(676.694)
Utilidad Bruta		<u>425.740</u>	<u>408.434</u>
Gastos:			
Administrativos	22	(343.940)	(332.696)
De ventas	22	(59.726)	(55.661)
Gastos Financieros	23	(10.345)	(6.981)
		<u>(414.011)</u>	<u>(395.338)</u>
Otros ingresos (egresos), neto	24	(4.711)	(3.603)
Utilidad antes del impuesto a la renta		<u>7.018</u>	<u>9.493</u>
Impuesto a la renta	15	(4.863)	(5.818)
Utilidad neta del año y resultado integral del año		<u>2.155</u>	<u>3.675</u>
Otros Resultados Integrales			
Pérdidas y ganancias actuariales	18	7.929	(14.013)
Resultado Integral del año		<u>10.084</u>	<u>(10.338)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.


Ing. Marcelo McBride Zúñiga
Gerente General


Ing. Eulalia Arcentales
Contadora General

SURMAQ S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	Reservas			Resultados Acumulados			Total	
	Capital Social (1)	Legal	Facultativa	Capital	Reserva			Resultados Acumulados
					Adopción NIIF	Otros Resultados Integrales		
Saldos al 1 de enero del 2018	80.000	8.740	8.927	163	(34.440)	9.974	208.537	
Pérdidas y Ganancias Actuariales	-	-	-	-	-	(14.013)	(14.013)	
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	-	3.675	
Saldos al 31 de diciembre del 2018	80.000	8.740	8.927	163	(34.440)	(4.039)	198.199	
Saldos al 1 de enero del 2019	80.000	8.740	8.927	163	(34.440)	(4.039)	198.199	
Apropiación de Reserva Legal	-	368	-	-	-	-	(368)	
Pérdidas y Ganancias Actuariales	-	-	-	-	-	7.929	7.929	
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	-	2.155	
Saldos al 31 de diciembre del 2019	80.000	9.108	8.927	163	(34.440)	3.890	208.283	

(1) Véase Nota 19.

Las notas adjuntas son partes de los estados financieros



Ing. Marcelo McBride Zúñiga
Gerente General



Ing. Eulalia Arcentales
Contadora General

SURMAQ S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Flujo de efectivo de las actividades operacionales:			
Efectivo recibido de clientes		933.034	1.007.070
Efectivo pagado a proveedores y empleados		(1.022.076)	(969.794)
Otros ingresos (egresos), netos		<u>(5.422)</u>	<u>(9.237)</u>
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación		(94.464)	28.039
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Adiciones de Activo fijo, neto	10	<u>(5.346)</u>	<u>(1.417)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		(5.346)	(1.417)
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Aumento en Obligaciones financieras		<u>20.711</u>	<u>29.430</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		20.711	29.430
(Disminución) Aumento neto de efectivo		(79.099)	56.052
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año		<u>109.536</u>	<u>53.484</u>
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	5	<u><u>30.437</u></u>	<u><u>109.536</u></u>

PASAN:

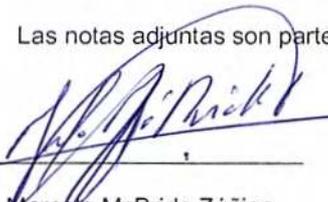
SURMAQ S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

VIENEN:

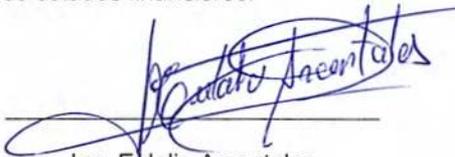
Conciliación de la Utilidad Neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:

	<u>Notas</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Utilidad Neta		2.155	3.675
Partidas de conciliación entre la Utilidad Neta con el efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación			
Depreciación	10	923	477
Baja y ajuste de inventarios		(506)	7.446
Reserva para Jubilación Patronal y Desahucio	18	12.413	6.414
Participación de los trabajadores en las utilidades	16	1.239	1.675
Impuesto a la Renta	15	4.863	5.818
Total Partidas Conciliatorias		<u>21.087</u>	<u>25.505</u>
Cambios en activos y pasivos:			
(Aumento) Disminución en Cuentas por Cobrar		(65.967)	1.028
Aumento en inventarios		(55.399)	(81.054)
Aumento en cuentas por pagar		11.804	91.580
Disminución en gastos acumulados por pagar		(2.968)	(833)
Disminución en reserva para jubilación patronal y desahucio		<u>(3.021)</u>	<u>(8.187)</u>
Total cambios en activos y pasivos		<u>(115.551)</u>	<u>2.534</u>
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación		<u><u>(94.464)</u></u>	<u><u>28.039</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.



Ing. Marcelo McBride Zúñiga
Gerente General



Ing. Eulalia Arcentales
Contadora General

1. INFORMACION GENERAL

SURMAQ S.A., es una Sociedad Anónima de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio principal en la ciudad de Quito, se constituyó mediante escritura pública otorgada por la Notaría Séptima de Quito, el 19 de diciembre de 1974, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 28 de febrero de 1975.

La compañía con fecha 21 de Noviembre del 2014 y con Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SAS-14-3854 recibe la autorización de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, la transformación de la compañía de responsabilidad limitada a SOCIEDAD ANONINA y con fecha 15 de Diciembre del 2014, queda inscrita en la Registradora Mercantil del Cantón Quito.

De acuerdo con el **Registro Único de Contribuyentes, número 1790166996001**, actualizado el 15 de agosto del 2019 su actividad principal es de **Ventas al por menor de máquinas y equipos en general**.

Situación del País:

El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró una emergencia sanitaria internacional debido al brote de coronavirus. Desde el 11 de marzo de 2020, la OMS ha caracterizado la propagación del coronavirus como una pandemia y el virus vive hoy su máximo desarrollo en Europa y Estados Unidos y continuara su desarrollo en América Latina.

El efecto de la pandemia del coronavirus ha desencadenado una serie de efectos macroeconómicos negativos, la caída del precio internacional del petróleo, una posible recesión global y bloqueo internacional de fronteras, entre otros. El gobierno del Ecuador ha planteado a la fecha, ciertas medidas paliativas que permitirán atender de manera preliminar las necesidades de los ciudadanos y las empresas y enfocada en el campo de la salud. En nuestro país se prevé un impacto adverso en la economía, que deberá ser atendido por el gobierno ecuatoriano mediante medidas debidamente estructuradas que ayuden a hacerle frente a esta Pandemia y que permitan paliar el impacto económico, evitando que el déficit fiscal se incremente sustancialmente, otorgar medidas de incentivo y de ayuda a los empresarios que les permita mantener sus operaciones dentro de este nuevo contexto económico. Por otro lado, el Gobierno debe generar recursos emergentes y prioritarios que permitan encarar el problema de salud que afecta al país. La situación descrita puede comprometer de manera importante a las empresas en sus planes de crecimiento y para ciertos sectores económicos dependiendo, de su actividad, podría afectar la continuidad de los negocios como empresa en marcha.

Bajo este contexto, las medidas preliminares tomadas por la administración de la empresa se centran en el constante monitoreo del flujo de caja, optimizar los recursos controlando el gasto y estableciendo un programa de operación sin generación de ingresos sustentándose en el apoyo proveedores de mercaderías, así como de los centros comerciales, cuenta además con el apoyo de sus accionistas. En general se encuentra definiendo sus planes de operación y expectativas de rentabilidad en el mediano plazo en este nuevo escenario. Tales efectos se verán reflejados en los estados financieros correspondientes al año 2020.



(Véase página siguiente)

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), estas políticas han sido diseñadas en función a la NIIF vigente al 31 de diciembre de 2019 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

2.1 Bases para la Preparación de los Estados Financieros

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2019, han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de la referida norma internacional aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, no se han publicado enmiendas y mejoras a las normas existentes.

i) Bases de medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los activos recibidos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

ii) Moneda funcional y de presentación

Las partidas en los estados financieros de la compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la compañía (moneda funcional). A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la compañía.

Las transacciones en moneda extranjera, principalmente deudas con proveedores del exterior, se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones, se reconocen en el estado de resultados, excepto cuando son diferidos en el patrimonio en transacciones que califican como coberturas de flujos de efectivo.



(Véase página siguiente)

iii) **Negocio en marcha**

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable.

iv) **Juicios y estimaciones contables**

La preparación de los estados financieros requiere que la Compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en el mercado e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones, bajo ciertas condiciones. Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

Deterioro de cuentas por cobrar: La Compañía evalúa la posibilidad de recuperación de los saldos mantenidos en préstamos y cuentas por cobrar, basándose en una serie de factores, tales como: existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera, y la falta de pago que se considera un indicador de que la cuenta por cobrar se ha deteriorado.

Vida útil de Activos Fijos: La Compañía revisa al final de cada período contable sus estimaciones de la vida útil y valor residual de sus Activos Fijos. Con la misma periodicidad la Compañía también revisa el método utilizado para el cálculo de la depreciación de estos activos.

Obligaciones por beneficios por retiros del personal: El valor presente de las obligaciones por planes de pensión depende de un número de factores que se determinan sobre las bases actuariales usando un número de supuestos. Los supuestos usados al determinar el costo neto por pensiones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de la obligación por planes de pensión.

Impuesto a la renta diferido: La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de sus activos se revertirán en el futuro. Véase Nota 2.8

2.2 **Efectivo y equivalentes de efectivo**

Constituyen el efectivo disponible en la empresa y saldos de efectivo en bancos del país depositados en cuentas corrientes altamente líquidas, las cuales son de libre disponibilidad. Véase Nota 5.



(Véase página siguiente)

2.3 Activos y Pasivos Financieros

2.3.1 Clasificación

La Compañía clasifica sus activos y pasivos financieros en las siguientes categorías: "cuentas por cobrar" y "cuentas por pagar", y la misma considera el propósito por el cual fueron adquiridos los activos financieros o contrataron los pasivos. La Compañía determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de "préstamos y cuentas por cobrar". De igual forma, la Compañía solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de "obligaciones financieras, proveedores y otras cuentas por pagar" cuyas características se explican seguidamente:

a) Préstamos y cuentas por cobrar

Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera que se presentan como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar de la Compañía comprenden principalmente las partidas del balance de "clientes".

b) Otros pasivos financieros

Representados en el estado de situación financiera por las obligaciones financieras, cuentas por pagar a compañías relacionadas, proveedores y otras cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimientos mayores a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.3.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

a) Reconocimiento

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiero a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

b) Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, si el activo o pasivo financiero no es designado como de valor razonable a través de ganancias o pérdidas y este es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación.



(Véase página siguiente)

c) Medición posterior

Cuentas por cobrar: Se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo, cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales.

Otros pasivos financieros: Se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y/o el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

2.3.3 Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

2.3.4 Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Compañía tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

2.4 Deterioro de activos financieros

Activos valuados a costo amortizado

La Compañía evalúa al final de cada período si hay evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Si existe deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros la pérdida por deterioro se reconoce solo si hay evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto sobre los flujos de efectivo estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede ser estimado confiablemente.

El monto de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los futuros flujos de efectivo estimados descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales. Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro, se reconoce en el estado de resultados integrales la reversión de la pérdida por deterioro previamente reconocida.

La Administración ha realizado los análisis pertinentes y considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos financieros significativos no podrían recuperarse a su valor en libros e identificó que no existe evidencia de deterioro significativa.

(Véase página siguiente)



2.5 Gastos pagados por anticipado

Se muestran al costo histórico y representan los seguros pagados por anticipado, menos la proporción devengada que se registra con cargo a los resultados del año durante el plazo de vigencia de las pólizas.

2.6 Inventario

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados con el método del costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los gastos estimados para llevar a cabo la venta. El costo de los inventarios puede ser no recuperable en caso de que los mismos no estén dañados, o bien si sus precios de mercado han disminuido por motivos como los citados precedentemente. El importe de cualquier rebaja de valor de los inventarios, hasta alcanzar su valor neto de realización, se reconoce en el ejercicio en que ocurre la pérdida.

Al cierre del año, la compañía efectúa un análisis de aquellos inventarios en mal estado o no aptos para su utilización o comercialización, y registra con cargo a resultados del ejercicio la pérdida ocasionada por la disposición de dichos inventarios.

2.7 Activo fijo

a) Reconocimiento y medición

Los activos fijos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse.

Los activos fijos se reconocen como activos si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable; el costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente.

Las mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizadas solo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la compañía y si su costo puede ser confiablemente estimado. Por otra parte los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en activos fijos son reconocidos en resultados cuando ocurren.

b) Depreciación

La depreciación de activos fijos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y no considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus propiedades y equipos al término de su vida útil será irrelevante.

(Véase página siguiente)



Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros

Las vidas útiles estimadas de activos fijos para los periodos actuales y comparativos, de acuerdo al avalúo efectuado o la política corporativa de la Compañía, son las siguientes:

	<u>Tiempo</u>	<u>Porcentaje</u>
Muebles y enseres	10 años	10%
Equipos de Oficina	10 años	10%
Herramientas	10 años	10%
Vehículos	5 años	20%
Equipos de computación	3 años	33%
Otros Activos Fijos	10 años	10%

c) Retiro o venta de Activos fijos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo fijo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.8 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Impuesto a la renta diferido

El Impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF para PYMES. El Impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos por impuestos diferidos comprenden las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

(Véase página siguiente)

- i) las diferencias temporarias deducibles;
- ii) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal;
- iii) la compensación de créditos tributarios no utilizados procedentes de periodos anteriores, siempre y cuando no se solicite su devolución ante el Servicio de Rentas Internas y sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, para su utilización.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. La compañía en base a sus proyecciones considera que podrá utilizar este beneficio fiscal.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía ha determinado la existencia de diferencias temporarias entre sus bases tributarias de activos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF. (Véase Nota 15).

2.9 Beneficios a trabajadores

2.9.1 Beneficios de corto plazo

Se registran en el rubro de provisiones de décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, fondos de reservas y participaciones de los empleados en las utilidades del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- i) **Participación de los empleados en las utilidades:** El 15% de la utilidad anual que la Entidad debe reconocer a sus trabajadores de acuerdo con la legislación laboral es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.
- ii) **Vacaciones:** Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- iii) **Fondos de Reserva:** Se registra de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- iv) **Décimo tercer y décimo cuarto sueldo:** Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

2.9.2 Beneficios de largo plazo

Jubilación patronal y desahucio (no fondeados)

El costo de estos beneficios definidos establecidos por las leyes laborales ecuatorianas se registra con cargo a los gastos del ejercicio y su pasivo representa el 100% del valor presente de la obligación, a la fecha del estado de situación financiera, para todos los trabajadores que a esa fecha se encontraban prestando servicios a la Compañía. Dichas provisiones se determinan anualmente con base a estudios actuariales practicados por un actuario independiente usando el método de crédito unitario proyectado.

(Véase página siguiente)

El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimado usando la tasa de interés del 8.21% (2018: 7.72%). Esta tasa de descuento se determina utilizando la tasa de bonos del Gobierno publicados por el Banco Central que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones hasta su vencimiento.

Además, el Código de Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio. Las hipótesis actuariales incluyen estimaciones (variables) como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales, de acuerdo a modificaciones de la Sección 28, se cargan en otros resultados integrales en el período en el que surgen.

Los costos de los servicios prestados se reconocen inmediatamente en resultados del año. Al cierre del año las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la Compañía.

Beneficios por Terminación

Las Indemnizaciones por terminación intempestiva o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados de acuerdo a las normativas y leyes vigentes.

2.10 Provisión corriente

La Compañía registra provisiones cuando: i) existe una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultados de eventos pasados, ii) es probable vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación y iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Compañía, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.11 Provisiones y Contingencias

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que sea necesario un desembolso para cancelar la obligación referida y el monto puede ser razonablemente estimado.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbre que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de estas.



(Véase página siguiente)

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación (no cuantificada) es revelada como un pasivo contingente obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será conformada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros, son también reveladas como pasivos contingentes (no cuantificada) al menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económica sea remota.

2.12 Reconocimiento de Ingresos Ordinarios y Gastos

Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la compañía pueda otorgar.

Ventas de bienes

Se reconocen cuando la compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

Prestación de Servicios

Se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato. El estado de terminación del contrato se determina de la siguiente manera:

- Los honorarios de servicio incluidos en el precio de los productos se reconocen por referencia a la proporción del costo total del servicio prestado para el producto vendido, considerando las tendencias históricas en el número de servicios realmente prestados sobre bienes vendidos en el pasado; y,
- Los ingresos provenientes de contratos se reconocen a las tasas contractuales en la medida en que se incurran en horas de producción y gastos directos.

Los gastos son reconocidos con base al devengado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

2.13 Ingresos Financieros y Costos Financieros

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por concepto de intereses, dividendos, y cambios en la evaluación de los activos financieros al valor razonable, expuestos en resultados.

Los ingresos por intereses son reconocidos al costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo.

Los costos financieros están compuestos por gastos de actualización del valor presente de las provisiones, y las pérdidas por deterioro reconocidos en los activos financieros. Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición o la construcción de un activo que califica como tal (capitalizable) se reconocen en resultados usando un método de interés efectivo.

(Véase página siguiente)

2.14 Reservas

Reserva Legal: La Ley de Compañías del Ecuador exige que las compañías anónimas transfieran a Reserva Legal un porcentaje no menor del 10% de la utilidad neta anual, hasta que represente o alcance por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para aumento de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

Reserva Facultativa: El saldo acreedor de las reservas especiales provienen de utilidades acumuladas de períodos anteriores, con el propósito de atender de mejor manera la demanda de negocios y cumplir con la meta propuesta por los administradores por lo que se estima aprobar en Junta General Ordinaria de Accionistas los Resultados Acumulados para incrementar esta reserva.

2.15 Resultados acumulados

De acuerdo a las disposiciones societarias vigentes, Resultados acumulados incluyen los saldos de las Utilidades acumuladas y los Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades.

Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" para Pequeñas y Medianas Entidades: La Superintendencia de Compañías determinó que los ajustes de la adopción por primera vez de las NIIF, se deben registrar en el Patrimonio en una subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, separada del resto de los resultados acumulados, y su saldo acreedor, se utilizará para absorber pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, o devuelto a sus accionistas en el caso de liquidación de la Compañía.

3. ADMINISTRACION DE RIESGOS

3.1 Factores de riesgos financieros

Durante el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operacional

a) Ambiente de administración de riesgos

La Administración es responsable por establecer y monitorear el ambiente de administración de riesgos. Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con la finalidad de identificar y analizar aquel riesgo que pudiera enfrentar la Compañía al determinar límites de afectación tolerables y definir los controles de riesgo adecuado.

(Véase página siguiente)



Los principales pasivos financieros de la Compañía incluyen las deudas y los préstamos que devengan interés, las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. La Compañía cuenta con préstamos, deudores comerciales y cuentas por cobrar, y efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

b) Riesgo de crédito

Riesgo proveniente de las operaciones de venta de mercancías

La Compañía tiene como giro de negocio la venta de mercancías de importación. La entrega del producto es realizado hasta el lugar del destinatario (indicado por el cliente), corriendo el riesgo del traslado hasta su entrega final, por lo que las mismas se encuentran aseguradas.

La Compañía es responsable de la gestión y análisis de riesgo de crédito de sus clientes nuevos antes de proceder a ofrecer los plazos y condiciones de pagos habituales.

El riesgo de crédito se origina por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como por la exposición al crédito con clientes, incluyendo las cuentas por cobrar clientes y las transacciones acordadas. El control de riesgo establece la calidad crediticia, teniendo en cuenta su posición financiera, experiencia pasada y otros factores.

La facturación es realizada a clientes con un comportamiento aceptable de los créditos concedidos y con un nivel de referencias de primer nivel, cuando se trata de clientes nuevos se concede un crédito no mayor a los 30 días.

La Compañía es responsable de la gestión y análisis de riesgo de crédito de sus clientes nuevos antes de proceder a ofrecer los plazos y condiciones de pagos habituales.

El riesgo de crédito se origina por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como por la exposición al crédito con clientes, incluyendo las cuentas por cobrar clientes y las transacciones acordadas. El control de riesgo establece la calidad crediticia, teniendo en cuenta su posición financiera, experiencia pasada y otros factores.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez surge por la posibilidad de desajuste entre la necesidad de fondos (por gastos operativos y financieros, inversiones en activos y vencimiento de deudas) y las fuentes de los mismos.

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de las actividades de la Compañía. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un periodo de doce meses.

La Compañía, prudente del riesgo de liquidez, implica mantener suficiente efectivo y equivalente en activos financieros a través de un número adecuado de fuentes de financiamiento comprometidas. Los vencimientos se manejan de acuerdo a la necesidad, a corto, mediano y largo plazo.

(Véase página siguiente)



La Compañía no tiene riesgos significativos de liquidez ya que históricamente los flujos de efectivos de sus operaciones le han permitido mantener suficiente efectivo para atender sus obligaciones y sus flujos proyectados demuestran la misma tendencia.

d) Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran cuatro tipos de riesgo: el riesgo de tasa de interés, el riesgo de tasa de cambio, el riesgo de precio de los productos básicos y otros riesgos de precios, tales como el riesgo de los títulos de patrimonio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo del mercado incluyen las deudas y préstamos que devengan interés, y los depósitos en efectivo.

i. Riesgo de tipo de cambio

Por haber asumido el Ecuador como moneda oficial el dólar estadounidense, sus operaciones las realiza en dicha moneda, por consiguiente, sus estados financieros no reflejan ninguna partida que pueda estar expuesta a algún ajuste por tipo de cambio.

ii. Riesgo de precio de venta

La venta de mercancías de importación que comercializa SURMAQ S.A. se tratan a valor de mercado, los precios se rigen por: a) contratos que aseguran una rentabilidad para la Compañía, y b) por los costos asignados, como base de las cotizaciones de los precios referenciales de los proveedores.

iii. Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y flujos de efectivo

El riesgo de tipo de interés de la Compañía surge de las obligaciones con Instituciones bancarias. Los préstamos a tipo de interés fijo exponen a la Compañía a riesgos de tipo de interés de valor razonable, sin embargo, debido a que la Compañía no mantiene obligaciones de deuda a largo plazo con tasa de interés variable la exposición no es significativa.

e) Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa e indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos operativos, el personal, la infraestructura de la Compañía, y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de créditos como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento corporativo. Los riesgos operacionales surgen de todas las operaciones de la Compañía.

El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional de forma tal que logre equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la Compañía con la efectividad general de costos, así como de limitar los procedimientos que puedan restringir la iniciativa y la creatividad.

(Véase página siguiente)

SURMAQ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

La Administración tiene la responsabilidad básica de desarrollar e implementar los controles direccionados a evaluar y monitorear el riesgo operacional. Esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas y procedimientos establecidos por la Compañía:

- Requerimientos de adecuada segregación de funciones.
- Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.
- Documentación suficiente de controles y procedimientos.
- Capacitación y desarrollo profesional.
- Mitigación de riesgos, incluyendo seguros cuando son considerados efectivos.

El cumplimiento de las normas de la compañía de las normas de la Compañía está respaldado por un programa de revisiones periódicas efectuadas por la Administración y Auditoría Externa.

3.2 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar fondos para mantener niveles de capital de trabajo y estructura de capital óptima.

La política de la Compañía es mantener un adecuado nivel de capital que le permita mantener la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio en Ecuador.

La compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo obligaciones financieras corrientes y no corrientes, cuentas por pagar proveedores, otras cuentas por pagar y provisiones) menos el efectivo y equivalentes al efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 fueron los siguientes:

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Total deudas con terceros		490.648	451.118
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	5	<u>(30.437)</u>	<u>(109.536)</u>
Deuda neta		460.211	341.582
Total patrimonio		<u>208.283</u>	<u>198.199</u>
Capital total		<u>668.494</u>	<u>539.781</u>
Ratio de apalancamiento		68,84%	63,28%

La política de la compañía es mantener un adecuado nivel de capital que le permita mantener la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro de la actividad comercial en el Ecuador. La Compañía no está sujeta a requerimiento alguno impuesto externamente para la administración de su capital. La Junta de Accionistas establece las necesidades adicionales de inversiones de capital y en función de ello determina el nivel de utilidades que se reinvierte y el nivel de dividendos que se paga a los accionistas.

SURMAQ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
 (Expresado en dólares estadounidenses)

4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Categorías de instrumentos financieros -

A continuación, se presentan los valores de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>		<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>	
	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>
Activos financieros				
Efectivo y equivalente de efectivo	30.437	-	109.536	-
Cuentas por cobrar clientes	189.487	-	121.546	-
Cuentas por cobrar relacionadas	-	-	9.252	-
Total activos financieros	<u>219.924</u>	<u>-</u>	<u>240.334</u>	<u>-</u>
Pasivos financieros				
Obligaciones Financieras	87.645	11.527	56.362	22.099
Cuentas por pagar proveedores	122.337	-	113.552	-
Cuentas por pagar relacionadas	26.264	194.222	11.192	194.222
Total pasivos financieros	<u>236.246</u>	<u>205.749</u>	<u>181.106</u>	<u>216.321</u>

Valor razonable de instrumentos financieros

El valor en libros de las Cuentas por cobrar, efectivo y equivalente de efectivo, Obligaciones financieras, y Cuentas por pagar se aproxima al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos financieros.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición:

(Véase página siguiente)

SURMAQ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2018</u>
Caja	400	400
	<u>400</u>	<u>400</u>
Depósitos en cuentas corrientes:		
Produbanco S.A.	28.352	98.214
Banco del Pacífico S.A.	63	51
Banco Internacional S.A.	533	10.276
Depósitos en cuentas ahorros:		
Produbanco S.A.	725	444
Solidario S.A.	364	151
	<u>30.037</u>	<u>109.136</u>
	<u>30.437</u>	<u>109.536</u>

Véase además Nota 2.2

6. CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES.

Composición:

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2018</u>
Clientes varios (1)	189.487	121.546
	<u>189.487</u>	<u>121.546</u>

(1) Véase además Nota 2.3.1.

Conforme se menciona en la Nota 3, la Administración de la Compañía considera bajo el riesgo de crédito de sus cuentas por cobrar - clientes. Estas cuentas no devengan intereses y tienen un vencimiento que oscila entre 30 - 60 días plazo en promedio.

A continuación, se muestra un análisis de antigüedad de los saldos de los clientes locales:

(Véase página siguiente)

SURMAQ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2018</u>
Por vencer	109.070	59.272
Vencidas:		
31 a 60 días	51.063	35.590
61 a 90 días	23.513	3.352
Más de 90 días	5.841	23.332
	<u>189.487</u>	<u>121.546</u>

7. CUENTAS POR COBRAR - DEUDORES VARIOS.

Composición:

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2018</u>
Empleados (1)	1.024	354
Otras cuentas por cobrar	4.917	6.064
	<u>5.941</u>	<u>6.418</u>

(1) Corresponde a valores por concepto de anticipos de sueldo, préstamos, entre otros; que son descontados mensualmente vía rol de pagos.

8. IMPUESTOS

8.1 Activos por impuestos corrientes

Composición:

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2018</u>
Retenciones en la fuente (1)	10.396	10.417
Crédito tributario renta años anteriores (1)	4.598	2.634
Crédito tributario retención IVA (2)	14.060	8.021
	<u>29.054</u>	<u>21.072</u>

(1) Estos valores se compensan anualmente con el Impuesto a la Renta Causado. Véase además Nota 15.

(Véase página siguiente)

SURMAQ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

- (2) Corresponden a valores tributarios a favor de la compañía, los cuales serán utilizados como créditos fiscales en la declaración mensual de IVA del siguiente ejercicio fiscal.

8.2 Pasivos por impuestos corrientes

Composición:

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2018</u>
Impuesto al Valor Agregado-IVA por pagar	5.662	4.789
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta e iva	<u>2.670</u>	<u>2.355</u>
	<u>8.332</u>	<u>7.144</u>

Estos valores se cancelan en el mes siguiente de acuerdo al noveno dígito del Registro Único de Contribuyentes.

9. INVENTARIOS

Composición:

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2018</u>
Inventario Mercadería Almacén (1)	518.716	440.035
Importaciones en tránsito (2)	<u>679</u>	<u>23.455</u>
	<u>519.395</u>	<u>463.490</u>

- (1) Los inventarios de maquinarias y equipos eléctricos, cuentan con la garantía del fabricante. Durante el año se dio ajuste de inventario por US\$ 506 (2018: US\$ 7.446). Véase además Nota 2.6.
- (2) Corresponden a pedidos de importación, la mayoría de estos pedidos se realizaron entre noviembre y diciembre del 2019. Desde enero del 2020 han empezado a llegar estas importaciones.

10. ACTIVO FIJO

Composición:



(Véase página siguiente)

SURMAQ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2018</u>
Muebles y Enseres	18.311	18.311
Equipos de Oficina	6.896	6.501
Herramientas	4.131	2.540
Vehículos	19.920	19.920
Equipos de Computación	7.225	5.997
Otros activos	2.667	535
	<u>59.150</u>	<u>53.804</u>
(menos) Depreciación Acumulada	<u>(52.523)</u>	<u>(51.600)</u>
	<u>6.627</u>	<u>2.204</u>

Movimiento del año:

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2018</u>
Saldo Neto al Inicio del año	2.204	1.264
(+) Adiciones (1)	5.346	1.417
(-) Depreciación del año	<u>(923)</u>	<u>(477)</u>
Saldo Neto al final del año	<u>6.627</u>	<u>2.204</u>

(1) Corresponden a la adquisición de silla ejecutiva por US\$128, impresora por US\$267, balanza eléctrica por US\$127, bomba al vacío por US\$205, herramienta por US\$1.259, servidor por US\$1.030, UPS por US\$198 y autotransformador por US\$2.132. (2018: muebles de taller por US\$496, 1 impresora HP por US\$311, desktop DELL Vostro 3470 por US\$610.)

11. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponde principalmente a valor entregado en calidad de depósito en garantía por el arriendo de un local comercial.

12. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante el 2019 y 2018 con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de partes relacionadas a las Compañías con accionistas comunes, con participación accionaria significativa en la empresa y accionistas de la misma:

(Véase página siguiente)

SURMAQ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
<u>Cuenta por Cobrar Relacionada</u>		
Intercompany Varios (Maquinas y Motores S.A.) (1)	-	9.252
	<u>-</u>	<u>9.252</u>
<u>Cuentas por Pagar Relacionada a corto plazo</u>		
Intercompany Varios (Inautin S.A.) (2)	5.342	5.342
Intercompany Varios (Maquinas y Motores S.A.) (2)	5.047	-
McBride Zuñiga Fernando (3)	5.850	5.850
McBride Zuñiga Marcelo (3)	25	-
Granda Rovayo María del Pilar (4)	10.000	-
	<u>26.264</u>	<u>11.192</u>
<u>Cuentas por Pagar Relacionada a largo plazo</u>		
McBride Rhor Albert (3)	161.666	161.666
McBride Zuñiga Fernando (3)	22.482	22.482
McBride Zuñiga Marcelo (3)	10.074	10.074
	<u>194.222</u>	<u>194.222</u>

- (1) Correspondían a la venta de repuestos, partes y accesorios automotrices a precios de mercado, con un crédito promedio de 90 días y no devengaban intereses.
- (2) Corresponden a la compra de repuestos, partes y accesorios automotrices a precios de mercado, con un crédito promedio de 90 días y no devengan intereses.
- (3) Corresponden a préstamos para financiar capital de trabajo y no devengan intereses y no tiene plazo definido de pago.
- (4) Corresponde a préstamo para capital de trabajo, el mismo que devenga una tasa de interés del 8% anual y no tiene plazo definido de pago.

Remuneración personal clave de la gerencia.

La administración de la Compañía incluye como miembros claves a los Directores y Gerencia General.

La remuneración total por gestiones administrativas y dirección durante el año 2019 se mantuvo en US\$13.440 (2018: US\$13.440).

13. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Composición:



(Véase página siguiente)

SURMAQ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2018</u>
Tarjetas de crédito (1)	11.540	5.652
Porción corriente del pasivo a largo plazo		
Produbanco S.A (2)	46.156	29.581
Produbanco S.A - Interés por pagar	3.608	3.432
Internacional S.A (2)	25.607	17.291
Internacional S.A - Interés por pagar	734	406
	<u>87.645</u>	<u>56.362</u>
Deuda a Largo plazo		
Produbanco S.A (2)	11.245	20.983
Produbanco S.A - Interés por pagar	282	1.116
	<u>11.527</u>	<u>22.099</u>

(1) Corresponde al saldo de las tarjetas corporativas que mantienen con: Diners Club por US\$7.684 (2018: US\$5.193), Visa Produbanco por US\$1.703 (2018: US\$333), Pacificard por US\$2.068 (2018: US\$126) y American Express por US\$85 (2018: US\$0,00). A la fecha de emisión de este informe, dichos montos fueron cancelados.

(2) Un resumen de las obligaciones es el siguiente:

				<u>Saldo al 31/12/2019</u>			
				Corto Plazo		Largo Plazo	
	N° Operación	% Interés	Plazo (días)	Capital	Interés	Capital	Interés
Banco Produbanco S.A	20200246395000	10,21%	720	20.983	1.116	-	-
Banco Produbanco S.A	2020026060400	10,21%	720	25.173	2.492	11.245	282
Banco Internacional S.A	64300960	9,76%	360	25.607	734	-	-
				<u>71.763</u>	<u>4.342</u>	<u>11.245</u>	<u>282</u>

Las obligaciones que mantiene la compañía con las instituciones financieras, se encuentran debidamente documentadas mediante pagaré con vencimientos sucesivos.

14. CUENTAS POR PAGAR - PROVEEDORES

Composición:

(Véase página siguiente)

SURMAQ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2018</u>
Proveedores Locales	15.987	23.852
Proveedores del Exterior (1)	106.350	89.700
	<u>122.337</u>	<u>113.552</u>

- (1) Corresponde al saldo del proveedor del exterior Gardner Denver por US\$28.170 (2018: US\$12.107), Gema F por US\$3.203 (2018: US\$11.879), Abac F por US\$33.524 (2018: US\$40.018), Codinter por US\$41.453 (2018: US\$16.159) y Cetec por US\$0,00 (2018: US\$9.537). Los mismos que otorgan crédito máximo de 90 días, y no devenga intereses.

15. IMPUESTO A LA RENTA

1. Impuesto a la renta reconocido en resultado del año

El impuesto a la renta mostrado en el estado de resultados y otros resultados integrales separado se compone de la siguiente manera:

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2018</u>
Impuesto a la renta corriente	7.015	8.453
Impuesto a la renta diferido. (Véase Nota 15.3)	(2.152)	(2.635)
	<u>4.863</u>	<u>5.818</u>

2. Conciliación del resultado contable - tributario

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad tributable de la Compañía para la determinación del impuesto a la renta en los años 2019 y 2018 fueron los siguientes:

(Véase página siguiente)

SURMAQ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Utilidad antes del Impuesto a la Renta	8.257	11.168
<u>Diferencias permanentes</u>		
Participación a trabajadores	(1.239)	(1.675)
Ingresos exentos	(711)	(5.634)
Gastos no deducibles	13.146	13.756
Total diferencias permanentes	11.196	6.447
<u>Diferencias temporarias</u>		
Jubilación patronal y desahucio	8.606	10.542
Total diferencias temporarias	8.606	10.542
Base imponible	28.059	28.157
Impuesto a la renta Causado 25% (1)	7.015	7.039
Anticipo calculado (2)	-	8.453
Impuesto a la renta corriente	7.015	8.453

- (1) La provisión para impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 25% (2018: 25%) aplicable a las utilidades distribuidas; dicha tasa se reduce al 12% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente en activos productivos.
- (2) La normativa vigente establece el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", el cual en caso de que sea mayor que el impuesto a la renta causado, se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo. La Compañía durante el 2019 no generó Anticipo de Impuesto a la renta, debido a que sus retenciones en la fuente fueron mayor al anticipo calculado.

3. Impuesto diferidos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el impuesto diferido corresponde a lo siguiente:

	<u>Saldo al inicio del año</u>	<u>Generación</u>	<u>Reversos</u>	<u>Saldo al fin del año</u>
Año 2019				
Activos por impuestos diferidos				
Jubilación Patronal y desahucio	2.635	2.302	(150)	4.787
Total	2.635	2.302	(150)	4.787

(Véase página siguiente)

SURMAQ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Saldo al inicio del año	Generación	Reversos	Saldo al fin del año
Año 2018				
Activos por impuestos diferidos				
Jubilación Patronal y desahucio	-	2.635	-	2.635
Total	-	2.635	-	2.635

4. Impuesto a pagar

Durante el año 2019 y 2018, el Impuesto a la Renta fue pagado de la siguiente manera:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Impuesto a la Renta causado	7.015	8.453
Menos		
(-) Retenciones en la fuente en el ejercicio fiscal (Véase Nota 8.1)	(10.396)	(10.417)
(-) Crédito tributario de años anteriores (Véase Nota 8.1)	(4.598)	(2.634)
Saldo a favor del contribuyente	<u>(7.979)</u>	<u>(4.598)</u>

Otros asuntos – Reformas Tributarias

“Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria”: El 31 de diciembre del 2019 se publicó la referida Ley en el Suplemento del Registro Oficial No. 111, donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno detalladas a continuación:

- Se efectúan modificaciones en los conceptos de exención para la determinación y liquidación del impuesto a la renta:
- Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, inclusive en los casos en los que dicha capitalización se genere por efectos de la reinversión de utilidades en los términos definidos en el artículo 37 de esta Ley.
- También estarán exentos del impuesto a la renta las utilidades, rendimientos o beneficios de las sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en el Ecuador, o cualquier otro vehículo similar, cuya actividad económica exclusivamente sea la inversión y administración de activos inmuebles. Para el efecto deberán cumplir las condiciones establecidas en esta Ley.



(Véase página siguiente)

SURMAQ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

- Las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones:
 - a) Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; y,
 - b) Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores."
- Las personas naturales con ingresos netos inferiores a cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$100.000,00) podrán deducir sus gastos personales, de conformidad con lo establecido en el reglamento".
- Las personas naturales que tengan ingresos netos mayores a cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$100.000,00), podrán deducir sus gastos personales de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas o avaladas por la autoridad sanitaria nacional competente, así como los gastos por los mismos conceptos antes mencionados de sus padres, cónyuge o pareja en unión de hecho e hijos, que no perciban ingresos gravados y que dependan de este. Estos gastos se deducirán sin IVA hasta el cincuenta por ciento (50%) del total de sus ingresos gravados, sin que supere un valor equivalente a un punto tres (1.3) veces la fracción básica desgravada del impuesto a la renta de personas naturales.
- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a (US\$1.000.000) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, calculada de acuerdo a los ingresos declarados en el 2018 con tarifas entre el (0,10%) hasta (0,20%), en ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018. Se incluyen los ingresos que se encuentren bajo un régimen de impuesto a la renta único. Esta contribución no será aplicable para las empresas públicas.

Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.
- Los dividendos o utilidades que distribuyan las sociedades residentes o establecimientos permanentes en el Ecuador estarán sujetos, en el ejercicio fiscal en que se produzca dicha distribución, al impuesto a la renta, conforme las siguientes disposiciones:
 1. Se considerará como ingreso gravado toda distribución a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución que se haga a una sociedad residente en el Ecuador o a un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente conforme lo previsto en esta Ley;
 2. El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido;



(Véase página siguiente)

3. En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado referido en el numeral anterior formará parte de su renta global. Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando una tarifa de hasta el veinte y cinco por ciento (25%) sobre dicho ingreso gravado, conforme la resolución que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas;
4. Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador, actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando la tarifa general prevista para no residentes en esta Ley;
5. En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el numeral 3 de este artículo; y,
6. En el caso de que la sociedad que distribuye los dividendos incumpla el deber de informar sobre su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales.

Quando una sociedad otorgue a sus beneficiarios de derechos representativos de capital, préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar adicionalmente la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada dentro de los plazos previstos en el reglamento y constituirá crédito tributario para la sociedad en su declaración del impuesto a la renta.

- Se establece un régimen impositivo, aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, y de acuerdo a las disposiciones contenidas en esta ley. Se sujetarán a este régimen los contribuyentes considerados microempresas, incluidos los emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, según lo establecido en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y el Reglamento correspondiente, salvo aquellos que se encuentren sujetos al régimen impositivo simplificado.

Los contribuyentes previstos en este título, deberán sujetarse obligatoriamente a este régimen mediante la actualización del Registro Único de Contribuyentes (RUC) para lo cual el Servicio de Rentas Internas implementará los sistemas necesarios para el efecto. El Servicio de Rentas Internas rechazará la sujeción al régimen cuando no se cumplan los requisitos establecidos en este Título. Sin perjuicio de lo anterior, el Servicio de Rentas Internas podrá realizar de oficio la inclusión a este Régimen, cuando el contribuyente cumpla las condiciones establecidas para el efecto. Los contribuyentes que se acojan a este régimen cumplirán los deberes formales determinados en esta Ley.



(Véase página siguiente)

SURMAQ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

Los contribuyentes determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial. Los ingresos percibidos por las microempresas por fuentes distintas a la actividad empresarial se sujetarán al régimen general del impuesto a la renta y será de aplicación obligatoria para las microempresas.

- Se tendrá derecho a crédito tributario por el IVA pagado en las adquisiciones locales o importaciones de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo; o de los bienes, de las materias primas o insumos y de los servicios gravados con este impuesto, siempre que tales bienes y servicios se destinen únicamente a la producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados con este impuesto, que podrá ser usado hasta en cinco (5) años contados desde la fecha de exigibilidad de la declaración. Para tener derecho al crédito tributario el valor del impuesto deberá constar por separado en los respectivos comprobantes de venta por adquisiciones directas o que se hayan reembolsado, documentos de importación y comprobantes de retención. El crédito tributario generado por el Impuesto al Valor Agregado podrá ser usado de acuerdo a lo determinado en la presente Ley.

“Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal”: El 21 de agosto del 2018 se publicó la referida Ley en el Suplemento del Registro Oficial No. 309, en la cual se incluye las siguientes consideraciones principales:

- Remisión del 100% intereses, multas y recargos de obligaciones tributarias, fiscales y aduaneras, que incorporó cuya administración y/o recaudación le corresponde únicamente al Servicio de Rentas Internas, según los términos y condiciones establecidos por dicho organismo
- Remisión de la totalidad de los intereses y recargos derivados de las obligaciones aduaneras establecidas en control posterior a través de rectificaciones de tributos, cuya administración y/o
- Recaudación le corresponde únicamente al Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, determinadas al 2 de abril del 2018.
- Reducción de intereses, multas y recargos de las obligaciones patronales en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), causados en obligaciones de aportes en mora generados y en firme hasta el 2 de abril del 2018, Se incluyen las obligaciones en glosa, títulos de crédito, acuerdos de pagos parciales o convenios de purga de mora. Se dispuso de un plazo un porcentaje para la reducción de estos conceptos.
- Exoneración del Impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados:
 - ✓ Las nuevas inversiones productivas (definiciones del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones - en los sectores priorizados) tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta, y su anticipo, por 12 años (que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil.



(Véase página siguiente)

SURMAQ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

- ✓ Las inversiones realizadas en estos sectores en las áreas urbanas de Quito y Guayaquil podrán acogerse a la misma exoneración por 8 años.
- ✓ Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de la exoneración prevista en este artículo por 15 años.
- Las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, tendrán derecho a la exoneración del Impuesto a la salida de divisas (ISD) en los pagos realizados al exterior por la importaciones de bienes de capital y materias primas necesarias para el desarrollo del proyecto (montos y plazos establecidos en el contrato); y, dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de beneficiarios efectivos que sean personas naturales domiciliadas o residentes en el Ecuador o en el exterior.
- Las sociedades que reinviertan en el país desde al menos el 50% de las utilidades, en nuevos activos productivos, estarán exoneradas del ISD, por pagos al exterior por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.
- Remisión del 100% de intereses, multas, costas procesales de procedimientos de ejecución coactiva y demás recargos derivados del saldo de las obligaciones, cuya administración y recaudación le corresponde única y directamente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en un plazo de 90 días.
- Las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como industrias básicas (definición del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones), tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta y su anticipo por 15 años. Los plazos de exoneración se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.

"Código del Trabajo": El 6 de abril del 2018 se publicó la última modificación mediante sentencia de la Corte Constitucional del Ecuador declarando la inconstitucionalidad de ciertos artículos al tratar sobre el techo de las utilidades.

La Gerencia se encuentra evaluando los posibles efectos que tendría la aplicación de esta Ley para los ejercicios económicos posteriores.

16. PASIVOS ACUMULADOS.

Composición y movimiento al 31 de diciembre del 2019:



(Véase página siguiente)

SURMAQ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Saldo al</u> <u>Inicio</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos/Ajustes</u>	<u>Saldo al Final</u>
Décimo tercer sueldo	1.390	11.029	(10.990)	1.429
Décimo cuarto sueldo	3.157	7.562	(7.715)	3.004
Vacaciones	9.090	6.075	(7.274)	7.891
Fondos de reserva	798	10.529	(10.509)	818
Participación a trabajadores	1.675	1.239	(1.675)	1.239
	<u>16.110</u>	<u>36.434</u>	<u>(38.163)</u>	<u>14.381</u>

Composición y movimiento al 31 de diciembre del 2018:

	<u>Saldo al</u> <u>Inicio</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos/Ajustes</u>	<u>Saldo al Final</u>
Décimo tercer sueldo	1.385	11.543	(11.538)	1.390
Décimo cuarto sueldo	3.385	7.434	(7.662)	3.157
Vacaciones	9.049	6.331	(6.290)	9.090
Fondos de reserva	477	7.378	(7.057)	798
Participación a trabajadores	972	1.675	(972)	1.675
	<u>15.268</u>	<u>34.361</u>	<u>(33.519)</u>	<u>16.110</u>

17. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Composición:

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2018</u>
Obligaciones patronales IECE-SECAP (1)	2.636	2.542
Obligaciones con empleados	1.052	1.008
Provisión gastos importaciones (2)	6.192	4.992
Anticipos de clientes (3)	10.255	16.330
Otros menores	13.171	13.222
	<u>33.306</u>	<u>38.094</u>

(1) Estos valores fueron cancelados al IESS el 14 de enero del 2020.

(2) Representan a las provisiones de los gastos por importaciones en tránsito, mismos que se liquidan en un plazo no mayor a los 60 días y no devengan intereses.

(3) Corresponden a los anticipos recibidos de clientes para la compra de equipos, los cuales serán liquidados en el corto plazo, y éstos no devengan intereses.

SURMAQ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

18. BENEFICIOS SOCIALES A LARGO PLAZO

El saldo de las provisiones para jubilación patronal y desahucio al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuarialmente por un profesional independiente para todos los trabajadores que al 31 de diciembre del 2019 y 2018 que se encontraban prestando servicios para la Compañía.

A continuación, un detalle de su composición:

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2018</u>
Jubilación Patronal	64.661	61.241
Bonificación por Desahucio	9.844	11.801
	<u>74.505</u>	<u>73.042</u>

Los supuestos principales usados para propósitos de las valuaciones actuariales tanto para la jubilación patronal como el desahucio, son las siguientes:

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2018</u>
Tasa de descuento	8,21%	7,72%
Tasa de Incremento Salarial	1,50%	1,50%
Tabla de Rotación (promedio)	14,31%	13,59%

Jubilación Patronal

Los cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos en el periodo son:

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2018</u>
Saldo inicial de la obligación por beneficios definidos	61.241	47.569
Costo laboral del servicio actual	6.295	6.017
Costo por intereses	4.613	3.870
Servicio pasado total por modificación al plan o liquidaciones anticipadas	(711)	(5.634)
(Ganancias) pérdidas actuariales reconocidas en el ORI	(6.777)	9.419
Saldo final de la obligación por beneficios definidos	<u>64.661</u>	<u>61.241</u>

(Véase página siguiente)

SURMAQ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
 (Expresado en dólares estadounidenses)

El costo del servicio actual y el gasto financiero neto del año se incluyen en el gasto de beneficios a empleados en el estado de resultados integrales.

Bonificación por Desahucio

Los cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos en el periodo son:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Saldo inicial de la obligación por beneficios definidos	11.801	13.233
Costo laboral del servicio actual	1.304	1.067
Costo por intereses	912	1.094
Beneficios pagados	(3.021)	(8.187)
Pérdidas (ganancias) actuariales reconocidas en el ORI	(1.152)	4.594
Saldo final de la obligación por beneficios definidos	<u>9.844</u>	<u>11.801</u>

El costo del servicio actual y el gasto financiero neto del año se incluyen en el gasto de beneficios a empleados en el estado de resultados integrales.

Análisis de Sensibilidad

Cambios razonablemente posibles en las suposiciones actuariales relevantes a la fecha del estado de situación financiera, siempre que las otras suposiciones se mantuvieren constantes, habrían afectado la obligación por beneficios definidos en los importes incluidos en la tabla a continuación:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
<u>Jubilación Patronal</u>		
Tasa de descuento aumenta en 0.5%	(1.209)	(1.361)
Tasa de descuento disminuye en 0.5%	1.204	1.447
Tasa de incremento salarial aumenta en 0.5%	1.283	1.531
Tasa de incremento salarial disminuye en 0.5%	(1.290)	(1.449)
	<u>(12)</u>	<u>168</u>
<u>Bonificación por Desahucio</u>		
Tasa de descuento aumenta en 0.5%	(226)	(239)
Tasa de descuento disminuye en 0.5%	242	256
Tasa de incremento salarial aumenta en 0.5%	270	284
Tasa de incremento salarial disminuye en 0.5%	(254)	(268)
	<u>32</u>	<u>33</u>

SURMAQ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
 (Expresado en dólares estadounidenses)

19. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2019, el capital social de la compañía está conformado por 80.000 participaciones iguales e indivisibles de US\$ 1,00 cada una.

<u>Accionistas</u>	<u>Acciones</u>	<u>Valor US\$</u>	<u>Porcentaje</u>
McBride Zuñiga Marcelo Alberto	30.431	30.431	38%
McBride Zuñiga Sterling	19.140	19.140	24%
McBride Zuñiga Fernando Ramiro	30.429	30.429	38%
	<u>80.000</u>	<u>80.000</u>	<u>100%</u>

20. INGRESOS OPERACIONALES

Composición:

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2018</u>
Ventas de maquinarias y equipos eléctricos	1.018.461	1.044.866
Servicios y mantenimiento	36.061	40.147
Fleles	105	115
	<u>1.054.627</u>	<u>1.085.128</u>

21. COSTOS DE VENTA

Composición:

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2018</u>
Costo de ventas de repuestos	629.393	669.248
Otros costos (1)	(506)	7.446
	<u>628.887</u>	<u>676.694</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 corresponde al ajuste de inventario.

22. GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTAS

Composición:

(Véase página siguiente)

SURMAQ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2018</u>
<u>Administrativos:</u>		
Sueldos y salarios, beneficios, IESS	170.163	173.182
Bonificaciones	579	4.484
Honorarios profesionales	83.930	75.910
Mantenimiento y reparaciones	9.274	3.453
Combustibles y lubricantes	3.080	1.990
Depreciaciones	923	477
Suministros y material de taller	9.577	4.469
Transporte	6.993	7.518
Gasto de viajes y de gestión	4.715	5.176
Suministros de oficina, computación y limpieza	3.527	4.137
Monitoreo y vigilancia	1.192	819
Servicios Básicos	4.337	4.191
Impuestos y contribuciones	3.891	4.053
Arriendo de oficinas	9.600	9.600
Servicios Prestados	5.894	1.212
Otros menores (1)	26.265	32.025
	<u>343.940</u>	<u>332.696</u>
<u>De Ventas:</u>		
Promoción y publicidad	917	2.639
Comisiones	21.323	24.667
Comisiones a terceros	18.316	13.723
Víaticos y movilizaciones	13.738	11.726
Servicios prestados	1.944	831
Otros menores	3.488	2.075
	<u>59.726</u>	<u>55.661</u>

(1) Incluyen principalmente uniformes, copias e impresiones, gastos legales y seguros, entre otros.

23. GASTOS FINANCIEROS

Composición:

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2018</u>
Intereses y comisiones bancarias (1)	8.671	5.323
Gastos Bancarios	1.674	1.658
	<u>10.345</u>	<u>6.981</u>

(1) Corresponden a los intereses cancelados al Produbanco S.A. e Internacional S.A. por los préstamos otorgados. Véase además Nota 13.

SURMAQ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

24. OTROS INGRESOS Y EGRESOS

Composición:

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2018</u>
<u>Ingresos</u>		
Diferencia Importaciones	3.726	3.651
Otros ingresos exentos	711	5.634
Otros	14.085	4.799
	<u>18.522</u>	<u>14.084</u>
<u>Gastos</u>		
IVA que se carga al gasto	(877)	(836)
Gastos no deducibles	(22.356)	(16.851)
	<u>(23.233)</u>	<u>(17.687)</u>
	<u>(4.711)</u>	<u>(3.603)</u>

25. EVENTOS SUBSECUENTES

En adición a lo mencionado en la Nota 1, entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros (29 de Mayo del 2020) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se han revelado en los mismos y que ameriten mayor exposición.

26. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, que corresponden a los estados financieros bajo NIIF de la Compañía, han sido emitidos con la autorización de fecha 18 de Mayo del 2020 del Gerente General de la Compañía y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.